

EL CAÑO VIEJO

Muy poco nos queda a los torrijeños del patrimonio artístico de un pasado glorioso que, abandono y desidia seculares, terminarán por hacer desaparecer completamente.

Cuando hacemos balance de lo que fué, pudimos conservar y hoy echamos de menos, nuestra memoria deambula e indefectiblemente se dirige hacia el Palacio de los "Señores de Torrijos", la Iglesia Parroquial de San Gil, el monasterio franciscano de Santa María de Jesús, el convento de la Purísima Concepción o "de San Gil" (explotado desde el punto de vista artístico y con mínimas posibilidades de restauración), el Hospital de la Santísima Trinidad, nuestro recinto amurallado y puertas más representativas (la de Maqueda, la del Pozo, la de Toledo y la de Madrid); incluso, tal vez, rememoremos las tres ermitas: San Lázaro, San Sebastián y la de La Magdalena, de las que sólo quedan los topónimos.

Estos monumentos torrijeños permanecían en pie a principios del XIX. Ha bastado un tiempo cortísimo para que de la mayoría sólo quede el recuerdo. ¿Cual ha sido el saldo favorable de tan negativo balance?

Sí, evidentemente, conservamos nuestra incomparable Iglesia Parroquial, el convento de la Purísima Concepción, el Hospital de la Stma. Trinidad en la capilla del Cristo.

Sin embargo, una de las construcciones (por sí, tal vez, alguien considerara pedante la denominación de monumento) que todos los días podemos ver en Torrijos es lo que nos queda de la fuente conocida como el "Caño Viejo".

Curioso es que hasta el recuerdo de su compañera, moderna y anodina réplica, desaparecida no hace mucho tiempo, permanezca merced a la Plaza que perpetúa su nombre, la Plaza del Caño Nuevo.

Y no es que tengamos nada contra el Caño Nuevo, concebido para el abastecimiento público y ubicado en lugar de fácil accesibilidad tanto para personas como

para ganado y que, casi durante siglo y medio, ha mostrado su utilidad incuestionable a nuestro pueblo. Pero, como torrijeño, prefiero el entrañable Caño Viejo que "ahí esta viendo pasar el tiempo", testigo sufrido y mudo de nuestra ingratitud y de lo que hace tiempo venimos denominando "permanente amnesia histórica". Nuestra vieja fuente languidece víctima de un progreso despiadado y depredador cruel de muchos valores espirituales y, de entre ellos, los artísticos.

En los años sesenta se generaliza la red de abastecimiento de agua corriente en nuestro pueblo. Y llegamos a mediados de los setenta, momento en que se realiza una magnífica remodelación de la Plaza del Doctor Cifuentes. La pobre fuente queda como hoy la podemos contemplar: sin vida, sin agua, sin caños, rodeada de tan raquítico como desproporcionado pilar. Para ella sí que sirve el refrán: "Siempre tiempos pasados fueron mejores".

El "Caño Viejo" es una fuente pública bárroca, destinada a abastecimiento de agua potable y abrevadero pecuario. Fue edificada en el año 1698, antepenúltimo del reinado de Carlos II "el Hechizado", postrer monarca de la Casa de Austria, a la sazón sometido al célebre conciliábulo de exorcistas (Fray Antonio de Argüelles, Fray Froilán Díaz) que trata de remediar la esterilidad del desdichado Rey. Mientras, Gran Bretaña, Francia y Holanda pretenden repartirse los despojos del Imperio Español (Pacto de la Haya).

En aquella época, pertenecía Torrijos al señorío del Ducado de Arcos, Maqueda y Nájera, detentado por la Excm. Sra. D^a M^a Guadalupe de Láncaster y Cárdenas, octava de la rama ducal de Maqueda. Nuestra Villa estaba integrada en el Estado de Maqueda y era una de las 9 poblaciones de su alfoz.

No obstante, en Torrijos residía el Corregidor, por lo que venía a ser de hecho la capital del Estado.

Era Torrijos una Villa pequeña, de unos

(Sigue)